



Junta de Personal Docente
e Investigador

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En Sevilla, a 8 de FEBRERO de 2016, siendo las 19:40 horas y con el quorum suficiente en segunda convocatoria (13 miembros del Pleno cuyos nombres se relacionan al final de esta Acta y 4 representantes como delegados no electos) de los representantes sindicales de la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) de la Universidad de Sevilla, se inicia la reunión, presidida por el Presidente de la JPDI, Dr. Francisco Aguayo González y actuando como Secretario, Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos.

Según el ORDEN DEL DIA de la reunión se inicia la misma con la lectura, por parte del Presidente, del acta de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2015. Como el acta ha sido previamente enviada por email en la convocatoria, se considera leída y **se aprueba por asentimiento**.

En el segundo punto del ORDEN DEL DIA se recoge el informe del Sr. Presidente.

- 1) Informa sobre las reuniones mantenidas con los candidatos a rector de la Universidad de Sevilla, en la que presentaron su programa y las cuestiones relativas a sus políticas de personal.
- 2) También informa de las reuniones informales mantenidas con el Vicerrector de Profesorado en funciones con el que se ha tratado algunos temas: el relativo a Doña Encarnación Santamaría, sobre cuya situación se ha mantenido informado al Pleno vía email, y para la que el Vicerrector mostró una actitud colaborativa para tratar de solucionar este asunto, que adelantó era bastante complejo. Por parte de la interesada nos remitió un informe de un asesor jurídico cuya recomendación es tratar de solucionar esta situación mediante acuerdo con el Equipo de Gobierno. Tras opinar algunos miembros del Pleno se concluye de la gravedad del asunto por la pérdida de la condición de funcionario de esta profesora TEU. **Se aprueba** solicitar al Rectorado una reunión con representación de todas las secciones sindicales para pedir todo el expediente sobre este asunto e intentar buscar una solución satisfactoria para la interesada. Se plantea iniciar los trámites necesarios para redactar un protocolo de actuación para que el PDI pueda estar informado cómo actuar ante situaciones similares que puedan ocurrir y defender la seguridad jurídica del funcionario ante casos como este.

3) Comenta el tema de la acreditación del sistema de evaluación del profesorado, cuyo documento ha sido devuelto por la ANECA para realizar nuevas modificaciones.

4) El reglamento de funcionamiento de la mesa de negociación está siendo tratado por el equipo de trabajo que está revisando las modificaciones planteadas por el Vicerrectorado de Profesorado al último borrador presentado.

5) Las plazas de catedráticos solicitadas al final del año 2015 para la promoción de titulares acreditados para cátedra, sigue sus trámites para poder celebrar las pruebas de oposición en los primeros meses del año 2016.

En el tercer punto del ORDEN DE DÍA se analizó el texto borrador del Reglamento de la Mesa de Negociación del PDI de la US

Analizado el documento con las modificaciones propuestas por el Vicerrectorado de Profesorado, **se aprueba** aceptar las modificaciones propuestas, excepto las relativas a la redacción del artículo 24 del ámbito de aplicación, en la que nos remitimos a apoyar la decisión que al respecto tome el Pleno del Comité de Empresa del PDI laboral.

En el cuarto punto del ORDEN DEL DÍA sobre el encargo a la Comisión de profesorado y de Ordenación académica.

Se encarga a ambas comisiones que aborden el tema de la elaboración de una propuesta de Normativa de dedicación docente para abordar en la futura Mesa de Negociación. Se recogen propuestas de mejora para la redacción del texto como, la limitación clara del máximo de 240 horas de docencia y la posibilidad de que la exigencia de tres sexenios para las reducciones sea aplicable a CU y no solo a TU. El presidente recoge estas propuestas y señala una serie de aspectos que ya se han recogido en las propuestas de cursos anteriores y que no han sido tenidas en cuenta en la Normativa del 2015/16 ni anteriores.

En RUEGOS y PREGUNTAS interviene JOSÉ Manuel Cabeza (CC.OO) para hacer constar.

Tras escuchar estos ruegos, el Presidente da, de esta forma, por concluida la reunión a las 21:25 horas.

Fdo.: Ángel Francisco Villarejo Ramos
Secretario de la Junta de PDI



Fdo.: Francisco Aguayo González
Presidente de la Junta de PDI